

AGRESION A 3 FUNCIONARIOS

La Asociación Profesional de Funcionarios de Prisiones (**Apfp**), sindicato mayoritario en el Centro Penitenciario y en la provincia, informa que en el día de hoy 8 de Marzo se produjo un desagradable suceso en nuestro Centro en el que resultaron heridos 3 funcionarios.

El incidente se produjo cuando el interno J.L.N.A. ,muy alterado y en actitud agresiva comienza a autolesionarse. Los funcionarios intentan sujetarle para que no continúe atentando contra su integridad física, momento que aprovecha para lanzarles el contenido de una botella de lejía que tenía preparada a la cara, para después intentar agredirlos con patadas y puñetazos aprovechando el daño ocasionado por la lejía en sus ojos.

La rápida y efectiva actuación de los funcionarios, logra que el interno no pueda continuar causándose daños a si mismo o a los trabajadores, pero siguen siendo blanco de su ira, esta vez en forma de insultos y amenazas.

Los funcionarios son atendidos en un primer momento por los Servicios Médicos del Centro, que los deriva a Urgencias del Centro Hospitalario.

Dos de los compañeros tienen daños en los ojos de diversa consideración y el otro quemaduras en la cara, producidos por la lejía. Desde aquí les brindamos todo nuestro apoyo, solidaridad y nuestros mejores deseos de una perfecta recuperación. En cualquier otra oficina de la Administración no hubieran sufrido esas consecuencias por eso en Apfp luchamos por un Estatuto propio que recoja las peculiaridades de nuestro trabajo.

Desde **Apfp** hemos venido poniendo de manifiesto el **olvido** en el que nos tienen tanto el Ministerio del Interior como la Secretaría General de II.PP, que no hacen caso a nuestras demandas porque ven que el trabajo va saliendo adelante gracias a la magnífica profesionalidad de los trabajadores.

Reclamamos una vez más el reconocimiento de los trabajadores como agentes de la autoridad, una dotación de personal suficiente para las necesidades reales de los Centros, adecuación de los medios coercitivos al siglo XXI y una actualización retributiva que nos equipare con nuestros compañeros de Cataluña (igual trabajo, igual salario) como Policía y G. Civil

En Monterroso a 8 de Marzo de 2021



COMUNICADO DE PRENSA

